

JCP/02/2018/14

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALICE UN RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA, POR SUS 50 AÑOS DE FORMAR PROFESIONALES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA.

De conformidad con las facultades establecidas en los artículos 39, 40 y 40 Bis Fracción III y V; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los Diputados que integran esta Junta de Coordinación Política de la H. LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifestamos lo siguiente:

C O N S I D E R A N D O :

Que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece en sus artículos 39, 40 y 40 Bis Fracción III y V; faculta a la creación de acuerdos; generando los consensos entre las Fracciones Parlamentarias.

Cualquier país desarrollado y en vías de desarrollo como el nuestro, se fundamenta en la educación de su población. Tenemos a la hermana República de Cuba como referente en América Latina.

Siempre se le apuesta a la educación como palanca de desarrollo y bienestar para las familias y nuestro Estado cuenta con una gama de instituciones que tienen la encomienda y el deber principal de preparar día a día a los jóvenes oaxaqueños.

Con esa visión y espíritu, en la década de los años 60 del siglo pasado se iniciaron las gestiones para crear el Instituto Tecnológico de Oaxaca y fue hasta 1966 cuando el gobernador en turno, Rodolfo Brena Torres, se sumó a tan importante proyecto que se vio cristalizado el 18 de abril de 1968.

El Instituto Tecnológico de Oaxaca, sin duda alguna, le ha cumplido al Estado de Oaxaca al constituirse en una alternativa para la formación profesional de los estudiantes, brindándoles las licenciaturas de Ingeniería Industrial y Química, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Gestión Empresarial y más reciente la ingeniería en sistemas computacionales, además de que cuenta actualmente con cuatro maestrías y un doctorado.

Las y los alumnos de las distintas carreras profesionales han puesto en alto el nombre de Oaxaca en eventos y certámenes de carácter nacional y regional; se preparan para responder los retos del desarrollo en las diferentes donde se les requiera.

El próximo 18 de abril, esta Institución Educativa cumplirá sus 50 años de servicio a la juventud y considero pertinente que nosotros como representantes del pueblo de Oaxaca, con esa investidura, aprobemos este punto de acuerdo para que se reconozca la misión que cumple esta noble institución en beneficio de nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en derecho, esta Junta de Coordinación Política Propone al Pleno el siguiente:

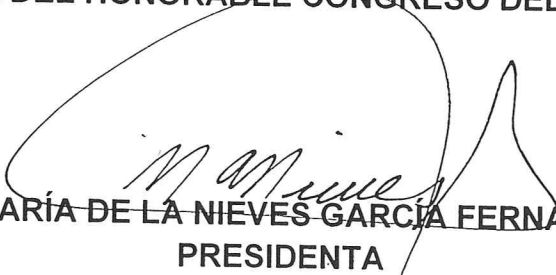
ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALICE UN RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA, POR SUS 50 AÑOS DE FORMAR PROFESIONALES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA.

TRANSITORIO.

El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y será publicado en la página electrónica del Honorable Congreso del Estado al día siguiente de su aprobación.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAX., A 10 DE ABRIL DE 2018.
LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**



**DIP. MARÍA DE LA NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

**Y
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI**

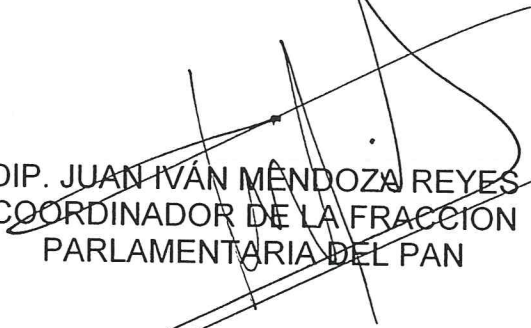
COORDINADORES



DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO MORENA



DIP. TORIBIO LÓPEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PRD



DIP. JUAN IVÁN MENDOZA REYES
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PAN

DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA
GUADALUPE
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PT

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALICE UN RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA, POR SUS 50 AÑOS DE FORMAR PROFESIONALES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA.